



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00097-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio
Director (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. –

ASUNTO : Asistencia Técnica: PROCESOS DE TRANSITABILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA DEL MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO SFT A CETPRO

REF. : OFICIO MULTIPLE N°00333-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que de acuerdo a los documentos de la referencia, en el marco de la implementación de la Política Educativa 6: Educación Superior Técnico Productiva (ESyTP), Forman con Calidad y Pertinencia para el Desarrollo Sostenible Local, Regional, estrategia de Implementación del proceso de transitabilidad y Mi Oportunidad técnica en la EB que aseguren la continuidad de la formación técnica o tecnológica, se ha planificado actividades que permitan su implementación oportuna en beneficio de los estudiantes.

En tal sentido se convoca a los Directivos y coordinadores de CEBA y CETPRO, la misma que su participación es obligatoria dentro del marco de sus funciones y responsabilidades en la gestión escolar, cuya agenda es la siguiente:

Table with 3 columns: FECHA, SEDE, HORARIO. Row 1: Martes 10 de Junio, IE 7086 Los Precusores Jr. José Gabriel Aguilar Segura Surco, De 9:00 a 1:00 pm

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva – UGEL 07

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

OTRC/D. UGEL 07
BVMA/Jefa AGEBATP
Hhr/sec

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0541867 CLAVE: 8BFAC4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

